

UNA PUBLICACION MENSUAL DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS – DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

AÑO 2 No. 20 JUNIO – JULIO, 1992 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS



EDUARDO ANIBAL BLANCO ARAYA

Costarricense de 23 años de edad, mecánico desaparecido en nuestro país el 14 de noviembre de 1981 por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) de Tegucigalpa.

Su esposa guatemalteca, María Gabriela Jiménez y el pequeño Aníbal Federico de once meses de edad, fueron testigos del violento allanamiento de su casa. Un año tenían de residir aquí.

Cuando el general Gustavo Alvarez Martínez fue expulsado a Costa Rica por sus compañeros de armas en 1984, los familiares de Aníbal Araya, su padre Eduardo Blanco Castro y su madre Soledad Araya Quiroz, demandaron al criminal por la desaparición de su hijo. La demanda no prosperó, pero es un precedente.

Años más tarde, María Gabriela Jiménez, su hijo y la hermana de Eduardo, Elvielen Blanco Araya, entran a formar parte de la Asociación Centroamericana de Detenidos-Desaparecidos (ACAFADE), con sede en San José.

Eduardo Aníbal Blanco vive en el recuerdo de quienes le conocimos y también en el de los culpables de su desaparición, que jamás podrán olvidar el acero de su temple que derrota para siempre la pequeña cobardía de todos los asesinos.

BLAS SALAZAR SIGUE TORTURANDO

En los archivos de las desapariciones en Honduras figuran las actuaciones como torturador de Juan Blas Salazar, actualmente delegado de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) en La Mosquitia.

Según la denuncia de Ermenegildo Orellana Rodríguez con fecha 15 de julio, Blas Salazar ordenó a subordinados suyos para que lo torturaran con la capucha hasta que se responsabilizara de la muerte de un ciudadano de aquél sector.

Confiesa don Ermenegildo que durante tres días con sus noches respectivas fue mantenido esposado hacia atrás en un solar baldío, a sol y agua, con el propósito de que se declarara culpable del asesinato de Isaac Somarriba, cuyo cadáver apareció cerca de la posta de la FSP.

Por la imagen de criminal que lleva consigo Salazar fue enviado por sus superiores a la selva de La Mosquitia, lejos de la ciudad donde la opinión pública delata su presencia.

Por la lejanía se podría pensar que tendría tiempo para arrepentirse de sus fechorías, pero las continúa haciendo, demostrando con ello que "perro que come huevos aunque le quemen el pico".

Editorial

La Violencia nos Amenaza a todos

Preocupado por los sucesivos hechos de violencia en todo el país, el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH) realizó el 3 de julio su infaltable plantón número 28 durante la administración del Partido Nacional, que aparece ahora más agresivo que nunca en las "medidas" de todo tipo, pero incapaz en la solución de los problemas.

Admitimos nuestra ignorancia para leer los "indicadores macroeconómicos" de los que hablan los tecnócratas de Economía y Hacienda, pero no necesitamos ser sabios para entender que el aumento a los combustibles y la liberalización del precio del dólar hace menos posible el derecho a comer y llevar una vida digna.

La obediencia obligada a las disposiciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional significa en la práctica generación de violencia en sus distintas formas, económica, delincuencial y política, similar a la vivida en el reciente pasado cuando ordenaba directamente el Pentágono, la CIA o el Comando Sur de los Estados Unidos.

La diferencia es que ayer las órdenes eran directamente para los militares, en cambio ahora los civiles han asumido la obediencia debida.

La agresión económica la padecemos en nuestras casas, en la cocina: allí maldecimos y aruñamos; la violencia política la sufren muchos hogares que perdieron a un ser querido asesinado por pistoleros ligados a las Fuerzas Armadas aún no castigados en este gobierno, y la violencia común o delincuencial nos amenaza a todos en las calles.

Según los análisis hechos por los sicólogos, los hondureños somos ahora más ansiosos, temerosos y desconfiados que antes del ajuste; los que podemos levantamos muros alrededor de las casas, adquirimos perros bravos, nos encerramos en un hostil ambiente familiar, y apenas un cinco por ciento salimos de paseo los fines de semana.

Según la propia policía nacional, eficiente en tomar las estadísticas de muerte, pero ruinosa en proteger la vida, en sólo el primer semestre de 1992 han muerto 1,062 personas, el 95 por ciento de ellas en forma violenta: a machetazos, apuñaleados, tiroteados...

En todas partes existe la amenaza, en el callejón oscuro, en la calle peatonal, en el bus urbano, en el Cuartel General de la FSP, en la propia Universidad Nacional: escuela del terror donde "estudian" los discípulos de los fascistas de la APROH, de aquellos que hoy quieren ser presidentes para demostrar con ínfulas su poder oprobioso.

Creemos que las medidas para garantizar la seguridad de la ciudadanía son incoherentes, ya que mientras el ejército y la policía ordenan abrir la cartera en la vía pública para buscar armas, en las armerías se venden por montones y en las jugueterías y batallones los niños y jóvenes son embelesados en el arte de matar al estilo Rambo. Por un lado se combate y por el otro se estimula la violencia.

Los atropellos a la seguridad e integridad de las personas no cesan, no obstante las declaraciones retóricas de jefes militares y del propio mandatario de los hondureños. Las detenciones ilegales siguen todos los días, los reclutamientos forzosos, las torturas y las golpizas, también.

Frente a ese panorama sombrío aplaudimos la rechifla contra el líder de la desesperanza y la tribulación en el estadio nacional el martes 30 de junio, pues como dijo don Paco Guerrero " es el repunte del rechazo acumulado por tanta promesa incumplida, o sea por tantas mentiras".

Declaramos otra vez que nuestra meta en este gobierno es obtener un informe creíble de 143 desaparecidos, en cuya desaparición forzada igual responsabilidad tienen los militares, liberales y nacionalistas. Estamos seguras que el día de la Verdad, todos serán silbados por nuestras generaciones venideras.

Finalmente, nuestra condena al gobierno de Estados Unidos que a través de su Suprema Corte de Justicia pretende violentar la soberanía de nuestra Patria e igual condena para los connacionales que fueron incapaces de hablar con claridad patriótica frente a ese anuncio arrogante y despreciable.

Con pancartas, mantas y murales, repetimos siempre de los hechos y los hechores: ni olvido ni perdón.

DIA DEL ESTUDIANTE

LA "NUEVA UNIVERSIDAD" de Ramos Soto

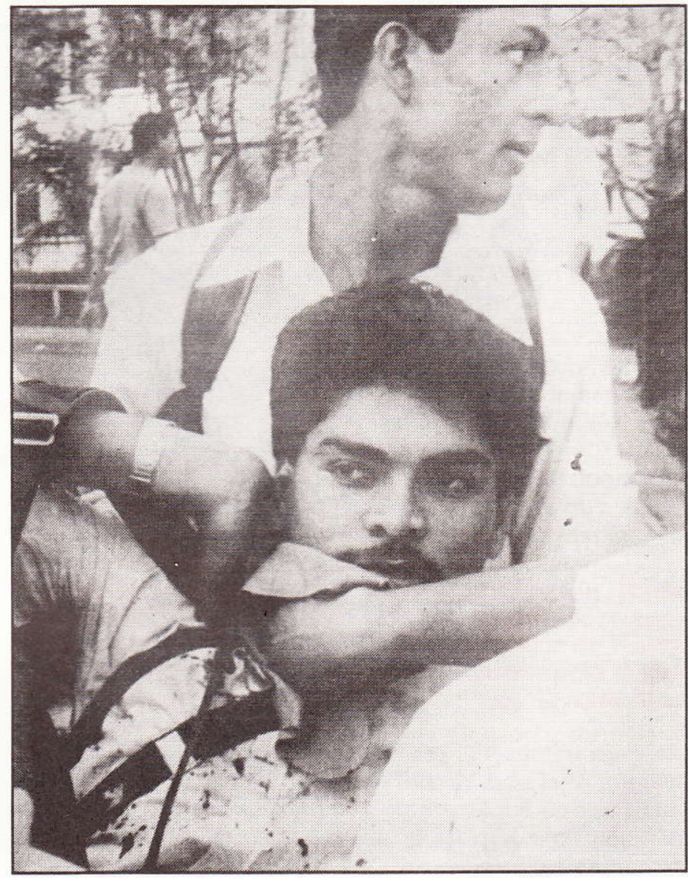
El 11 de junio, día del Estudiante en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras fue un día de sangre, antes que una fecha de celebración.

Un periodista y un estudiante de Medicina heridos de bala y decenas de golpeados fue el saldo de una toma pacífica de la UNAH realizada por el Bloque Amplio de Reinvindicación en Medicina (BARM), pero que fue rechazada a la fuerza por una turba de opositores.

El reportero gráfico de diario Tiempo, Osmín García y el estudiante de Medicina Mario Fajardo, fueron alcanzados por los disparos hechos por el paramilitar Godofredo Cruz, activista del Frente Unido Universitario Democrático (FUUD), opuesto a la manifestación.

La balacera se produjo en el momento más álgido de la toma de las instalaciones realizada para exigir la definición de las autoridades de la facutad de Ciencias Médicas, retrasada en forma amañada por las autoridades universitarias aliadas con el Frente Unido Universitario Democrático (FUUD) de tendencia ultraderechista.

"Yo ví cuando un miembro del FUUD apuntó la pistola contra nosotros y fue entonces cuando me acomodé rápidamente la cámara para captar ese momento. Iba a presionar el disparador cuando sentí el balazo en el cuello", es el relato del periodista testigo de una escena trágica y vergonzosa. Aunque el momento fue apremiante, un testigo consideró que el disparo contra Osmín García fue premeditado ya que éste había tomado en mayo una fotografía a activistas del FUUD lanzando bombas lacrimógenas contra la rectoría de la Universidad, por lo que estaban incómodos con él.

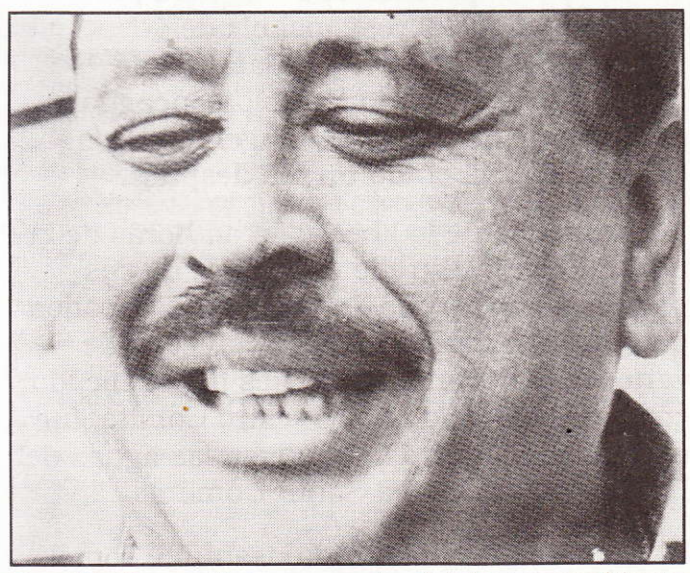


Osmín García es cargado en brazos tras recibir el impacto de bala en el cuello.

Como consecuencia del hecho, fue ratificado el decano del BARM en Medicina, procesado en los tribunales de justicia el pistolero del FUUD y expulsado del colegio católico San Miguel donde trabajaba.

Igualmente, como reflexión pública del suceso, el candidato nacionalista y exrector universitario Oswaldo Ramos Soto fue señalado como el responsable intelectual del disturbio, por haber enseñado a sus seguidores que la violencia y la intolerancia son las formas de dirimir las diferencias con los contrarios.

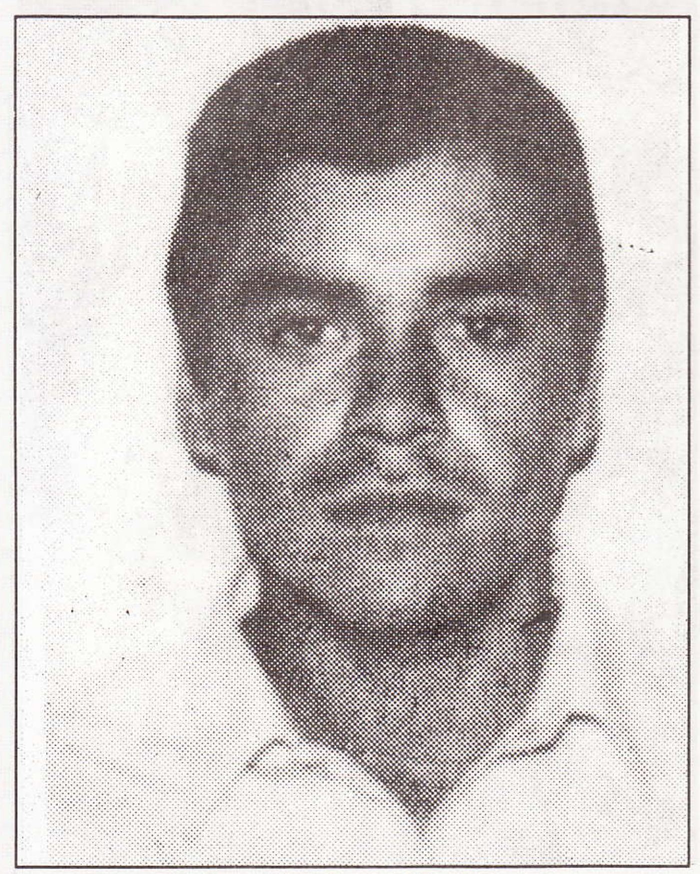
La "Nueva Universidad" de Ramos Soto es capítulo de desaparecidos, escuela de fraude y de crimen, escenario de disturbios al estilo del 11 de junio recien pasado. !Dios nos libre de este hombre y de sus seguidores de hoy, que son los mismos de la APROH de ayer!



Oswaldo Ramos Soto, no puede ni debe ser presidente de Honduras: tiene muchas cuentas sin saldar.

LA AMNISTIA FUE VIOLADA

CON EL ASESINATO DE UN HONDUREÑO



Juan Humberto Sánchez



María Dominga Sánchez

El gobierno del presidente Rafael Callejas debe ser señalado como violador del decreto de amnistía vigente desde agosto de 1991, el cual permite el retorno al país de todos los compatriotas refugiados por razones políticas en cualquier Estado del planeta.

Con el asesinato cruel del joven hondureño Juan Humberto Sánchez en la aldea de Santo Domingo, Colomoncagua, Intibucá, el 11 de julio de 1992 empieza el rompimiento del decreto y se reanuda la violencia contra la vida en el país.

La víctima regresó donde su madre María Dominga Sánchez y su padre de crianza Juan José Vigil el 9 de julio, con el propósito de actualizar sus documentos personales y reiniciar su vida en Santo Domingo, después de haber permanecido varios años en la República de El Salvador donde perteneció al FMLN.

Los hechos indican que Juan Humberto Sánchez, soltero, de 26 años de edad, acusado de guerrillero por delatores vinculados a los servicios de inteligencia del ejército fue capturado el 10 de julio por órdenes del oficial responsable del Destacamento del Décimo Batallón de Infantería con asiento en Colomoncagua, subteniente de infantería Angel Belizario Hernández y liberado un día después.

El mismo día de la liberación en horas de la noche fue secuestrado en la casa de sus padres por un grupo de hombres equipados para operaciones especiales y al cabo de varios días durante los cuales fue calificado como desaparecido por nuestro Comité, fue encontrado muerto flotando en las aguas del Río Negro, próximo a Santo Domingo.

El cadáver fue encontrado desnudo, con el cráneo rapado y cubierto con su propia

camisa, un disparo en la frente y otro en la pierna izquierda, sus genitales cersenados igual que la oreja derecha, atado de pies y manos sobre la espalda en la posición conocida como "iguana" en la jerga militar.

Los familiares de Juan Humberto responsabilizan a los militares asignados en Colomoncagua de ser los responsables del asesinato, a los "delatores" Purificación Hernández, Adan Vigil Ramos, Lorenzo Márquez, José Mártir y Clemente Sánchez, así como al alcalde Vicente Hernández por haber dado la orden de captura en contra de la víctima.

La reacción de las Fuerzas Armadas, después de realizar investigaciones conjuntas con la Procuraduría del Estado y considerar imposible la construcción de una versión favorable a sus propósitos encubridores, fue calificar a la víctima de correo del FMLN en Honduras, delincuente que sólo aprendió a disparar el fusil. Justificaron su muerte.

El sumario del juicio sigue abierto; el juez de Colomoncagua aparenta continuar las indagaciones pese a las presiones de los militares para que cierre el caso como "homicidio de un desconocido"; el Cofadeh continúa haciendo la denuncia,



Una cruz para recordar al difunto.

acompañando a los familiares y estudiando con ellos la forma de demandar criminalmente a los responsables.

Nuevos detalles sobre este caso los ofreceremos en nuestro próximo número.

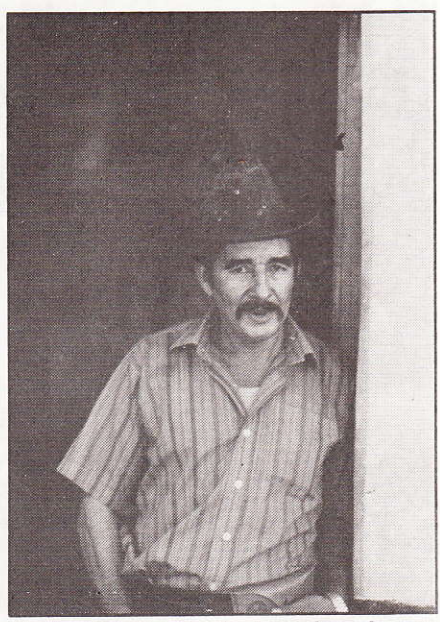
En nuestra próxima edición presentaremos el testimonio de sus padres, la versión oficial del FMLN sobre su militancia como operador de Radio Venceremos y las consecuencias que por la denuncia del hecho sufre la familia del padre Celso Sánchez.



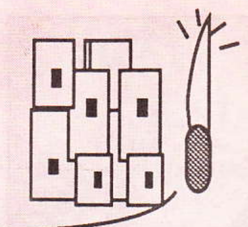
Discua Elvir: quien regresa debe morir.



Subteniente Angel Belizario Hernández: culpable mientras no demuestre su inocencia.



Carlos Del Cid Coello, juez de Colomoncagua: complicidad;



ASESINATOS en San Pedro Sula

Primero fue el dirigente sindical Rigoberto Borjas Blanco, muerto a balazos por desconocidos el 15 de julio frente a la escuela San Jorge de la colonia Montefresco de San Pedro Sula, mientras dejaba allí a su hijo Rigoberto de 10 años, quien estuvo a punto de morir al ser alcanzado por una bala 9mm de las disparadas a su padre.

Borjas había sobrevivido a un atentado criminal el 27 de diciembre del año pasado con granadas de fragmentación y antes de su muerte había recibido amenazas de muerte por la vía telefónica, según aseguró su esposa Zoila Canales.

En relación a la identidad de los autores de este crímen considerado político, por la calidad de la víctima que era presidente del oficialista Sindicato de Trabajadores de la ENEE en San Pedro Sula, la policía y la esposa de Borjas han coincido en señalar a militantes del Partido Comunista miembros de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH), por resentimientos políticos. Ambas instituciones rechazaron las imputaciones.

La policía calificó el caso "prioridad número uno", prometió revelar pronto la identidad de los asesinos, sinembargo hasta la fecha no lo ha hecho.

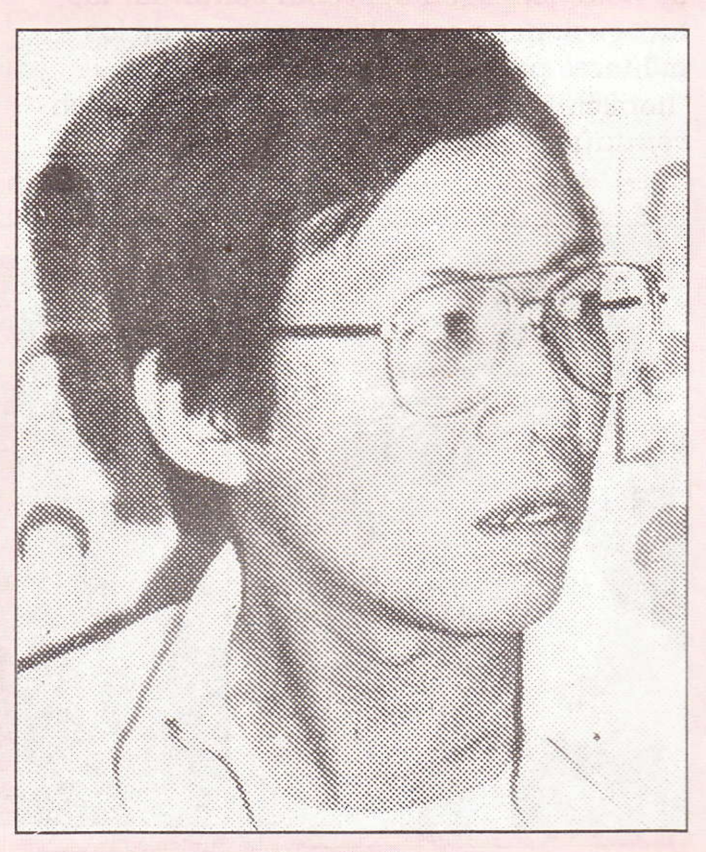
Otros familiares de la víctima consideran que los militares de la zona estarían detrás de este asesinato, pues sólo ellos tienen granadas y pistolas 9mm. Como tantos otros, sigue en la impunidad.

Después de este asesinato se produjo el del catedrático del Centro Universitario Regional del Norte (CURN), Cayo Eng Lee, el 28 de julio, al parecer como dijo el jefe de las Fuerzas Armadas por venganza de tipo ideológica. La víctima era miembro del derechista Frente Unido Universitario Democrático (FUUD). También había recibido amenazas de muerte antes de su ejecución.

Enseguida, murió en circunstancias aún no aclaradas el ingeniero José Antonio Callizo Molina tras incendiarse el vehículo en el que se desplazaba en un sector de San Pedro Sula. También pertenecía al FUUD. Según el juez Rolando Tábora se trata de un planificado atentado en contra del catedrático.



Rigoberto Borjas



Cayo Eng Lee

OSAMENTAS

En las proximidades del oscuro paraje conocido como "La Montañita", utilizado como botadero de cadáveres en la década pasada, fue encontrada el dos de junio, la osamenta de un hombre por trabajadores de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.

Junto a la osamenta aparecía un crucifijo amarillo, restos de una billetera moteada, un cortauñas, hilachas del pañuelo y el calzoncillo del difunto, así como una pulsera de bronce.

Según dictamen del Departamento Médico Legal el hallazgo corresponde al cadáver del ciudadano Luis Mauricio García García, de 23 años de edad, quien desapareció de su hogar en Tegucigalpa hace más de año y medio. En la lista de 143 desaparecidos entre 1979 y 1989 no figuraba como tal.

LA SANGRE CORRE

Tal como lo anunció el presidente del progubernamental Consejo Nacional Campesino (CNC), Nahún Cálix, con la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola en Honduras correrá mucha sangre en el campo.

El 12 de junio en horas de la mañana fueron asesinados a tiros los campesinos Antonio Jiménez y José Angel Jiménez, por el terrateniente Benjamín Castro Alberto, en el municipio de Santa Cruz de Yojoa.

El criminal llegó al asentamiento campesino "Agropecuaria El Batey" de la ANACH junto a otros rifleros a bordo de un vehículo del Instituto Nacional Agrario, con bandera del Estado. Llegaron a disparar para matar.

El conflicto es por la disputa de la tierra, porque unos pocos tienen mucho y muchos tienen poco o nada. Así lo interpreta Víctor Bonilla, Nieves Castro y Félix Paz, de la dirigencia de la ANACH, quienes responsabilizaron de lo sucedido al CNC y al mencionado terrateniente considerado paramilitar protegido por el ejército.

TROJES HEREDO LA VIOLENCIA

El municipio de Trojes, en el oriental departamento de El Paraíso, fue durante la década del 80 un santuario de la contrarrevolución nicaraguense que lo tomó como suyo.

Durante y después de aquella oprobiosa ocupación los vecinos de Trojes sólo cosecharon violencia, odios y discordias. Para rematar, pareciera que las peores autoridades policiales y militares sólo las asignan para aquél sector. El 7 de julio el ciudadano Obdulio Jiménez fue amenazado de muerte por tres agentes de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) en su propia casa de habitación, por razones no precisadas.

Según la denuncia presentada por el afectado ante este Comité, el sargento Castellanos, el agente Emilio Maradiaga y otro que no identificó llegaron a su casa a arrestarlo sin orden judicial, por lo que él les leyó la Constitución de la República en lo relativo a las garantías individuales. Se enojaron, le advirtieron que lo matarían a poquitos.

Ese mismo día los abusivos llegaron sorpresivamente a la vivienda de Jiménez a golpearlo salvajemente y a tratar de capturarlo. El resistió la golpiza, logró armarse de un garrote y con él amedrentó a sus atacantes.

"Mirá, no vale la pena pegarte un tiro, pero te hemos de hallar en la calle para matarte a poquitos", le insistieron.

La denuncia responsabiliza de cualquier atentado al sargento Castellanos y dos agentes de la FSP asignados en Trojes.

TORTURAS

Resulta difícil aceptar que todavía la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) continúe aplicando la tortura física y sicológica en sus formas más brutales, como técnica para arrancar confesiones de personas a las que no se les sigue un procedimiento judicial conforme a Derecho.

Durante imperó en Honduras un Estado de Seguridad Nacional, con una definida estrategia contra-insurgente que incluyó la humillación y la eliminación física de los opositores al régimen, la capucha o la inmersión en agua fría era lo menos que podía esperar un detenido.

Después de las elecciones en Nicaragua, del aniquilamiento político y militar de la "contra", del proceso de paz negociada entre el gobierno y la guerrilla salvadoreña, acompañado todo esto con el derrumbe de los países de Europa del Este, una denuncia de vejámenes brutales por razones políticas o comunes resulta contradictoria y más indignante que nunca.

No se conforman la FSP ni la DNI con haber gozado de impunidad total durante una década en la cual operaron junto a expertos matones de grupos clandestinos, sino que continúan actuando contra la seguridad e integridad de las personas, como para no perder la costumbre.

El 19 de mayo pasado, en la aldea de Quebradas de Lajas, departamento de Intibucá, agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) allanaron sin orden judicial el domicilio de Arnalda Guevara, Gilberto Ramos, Ramiro Ramos y Miguel Ramos Guevara, a quienes detuvieron y luego torturaron a petición del lugarteniente Cirilo García.

Según la denuncia presentada a este Comité el 2 de junio, el subteniente Carlos Eduardo Vásquez Jiminson y dos agentes cuyos nombres no se precisan trasladaron a los detenidos a sus ergástulas en la ciudad de La Esperanza, donde les aplicaron durante seis días la tradicional "capucha" esta vez embadurnada de heces fecales.

Además, la denuncia indica la aplicación de drogas no especificadas mediante inyecciones intravenosas, así como la clásica iguana (amarrados con pies y manos sobre la espalda), golpes contusos y amenazas de muerte.

Para completar las violaciones antes y durante el cautiverio, los afectados señalan que el oficial Vásquez Jiminson les sustrajo la cantidad de mil 600 lempiras en efectivo, una pistola calibre 38 y un vehículo con toda su documentación en regla.

Hasta la fecha, no obstante haber logrado su liberación por carecer de pruebas la parte acusadora, los afectados no recuperan nada de lo perdido y más bien temen represalias del responsable del Cuarto Comando de la FSP, coronel Margarito Amaya y demás abusadores del sector.

Para que el comandante general de la policía, general de brigada Guillermo Paredes Hernández, tome nota de lo que hacen sus subordinados le facilitamos el anterior y el siguiente caso.

El 30 de mayo a las 12:00 de la noche el ya citado oficial Vásquez Jiminson y los agentes Céleo Aníbal Reyes y Henry Nolasco Zelaya detuvieron por la fuerza a los jóvenes Gerson Adolfo Flores, Godofredo Velásquez y Miguel Barahona, en una pura demostración de abuso de autoridad escenificada a la salida del "centro social paraíso de La Esperanza".

Después de una hora de detención ilegal en la posta policial de aquella ciudad, los jóvenes fueron dejados en libertad sin tan siquiera pedirles disculpas. Seguramente querían hacer la acostumbrada "movida" de la multa sin recibo, el bien tipificado delito de exacción....

Otro caso que incluimos en este número es la detención seguida de torturas en perjuicio de Héctor Manuel Rosales, Iván Fajardo Reyes, Gustavo Amílcar Canales, Angel Emilio Martínez, Blas Ramón Romero Ochoa y Ada Isabel Castro Zepeda, el 30 de mayo en Tegucigalpa.

La detención de estas seis personas vinculadas a una organización política disidente con actividad a nivel nacional fue denunciada ante el Cofadeh por la señora Belda Daisy Espinoza. Porque sabemos lo que estos casos significan, el Comité actuó con rapidez.

Los responsables del socorro legal de este Comité procedieron como lo indica la Ley, interponiendo un recurso de exhibición personal a favor de los detenidos y en contra de las actuaciones del responsable de la posta policial del barrio Belén, el mayor Reyes y agentes de la CIA no identificados. Solamente dejaron en libertad a la mujer.

Fue hasta el 2 de junio cuando el resto de detenidos fueron liberados por la insistencia del Cofadeh, que interpuso un segundo recurso de habeas corpus colectivo y estuvo presente casi todo el tiempo que duró la detención.

En los testimonios que obran en nuestro poder, las víctimas de esta violación detallan que fueron interrogados por policías hondureños y agentes de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), quienes acusaron al grupo de participar en actividades terroristas...la CIA? qué hace aquí la CIA?

En su cautiverio los detenidos no solamente fueron interrogados sobre sus supuestas actividades en contra del Estado, sino que fueron torturados con la tradicional capucha (hule con cal), con hierros forrados de esponja especial para golpes internos sin marcas visibles y largos períodos con sus cuerpos desnudos en posición "iguana" (manos y pies hacia atrás)

La experiencia relatada fue para todos similar a las ocurridas en la década de los años 80, caracterizada por la intolerancia política y el terror de Estado.

La única diferencia es que ahora los captores no acusan a sus víctimas de terroristas o subversivos, sino de delincuentes. En este caso dijeron que se trataba de una banda de delincuentes.

OTRA VEZ

En esta crónica de violaciones también destaca la desaparición del ciudadano Rigoberto Canelas, quien fue secuestrado el 30 de mayo en su domicilio ubicado en la colonia Las Torres de Tegucigalpa, por cuatro agentes de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

Su hermana, Nelly María Ayala Canelas, hizo la denuncia ante este Comité y confió que un amigo de su pariente lo acusó ante la policía de haberse robado una pistola.

El detenido estuvo encerrado inicialmente en las celdas de la posta del barrio Belén en la capital hondureña y luego fue trasladado a la DNI de Juticalpa, Olancho, donde fue visto por última vez el 5 de junio por la juez ejecutora de un Habeas Corpus a su favor, licenciada Sara Amelia Corrales.

Según la policía responsable de su seguridad, el detenido se fugó de las celdas de Juticalpa el 6 de junio en horas del mediodía. Para sus familiares esa podría ser la conocida argucia que encubre el asesinato de Rigoberto Canelas, una especie de aplicación de hecho de la "ley fuga".

En este trágico resumen de violaciones también incluimos la preocupación del joven Luis Arturo Bográn, quien siente temor después que la FSP realizó un operativo relámpago de revisión de documentos personales en la colonia Guillén de Comayaguela, el 22 de junio.

"Después que revisaron mis documentos continué sentado en la acera de mi casa esperando a mi sobrina Cristina Bográn, que andaba comprando en la pilpería. Cuando ella llegó, me incorporé y me dirigí al interior de la casa. Entonces, un agente me gritó !ey vos, para dónde crées que vas? y me siguió hasta la puerta de la vivienda y allí yo le expliqué que ya había mostrado mis documentos y él me amenazó que en cualquier momento me iban a pegar una golpiza".

El ejemplo permite deducir que similares atropellos a la libre circulación y a su integridad sufren aquellos ciudadanos que en la vía pública son puestos manos arriba y tocados por policías y soldados, que con el pretexto de controlar la delincuencia, militarizan la sociedad. Una especie de tortura pública.

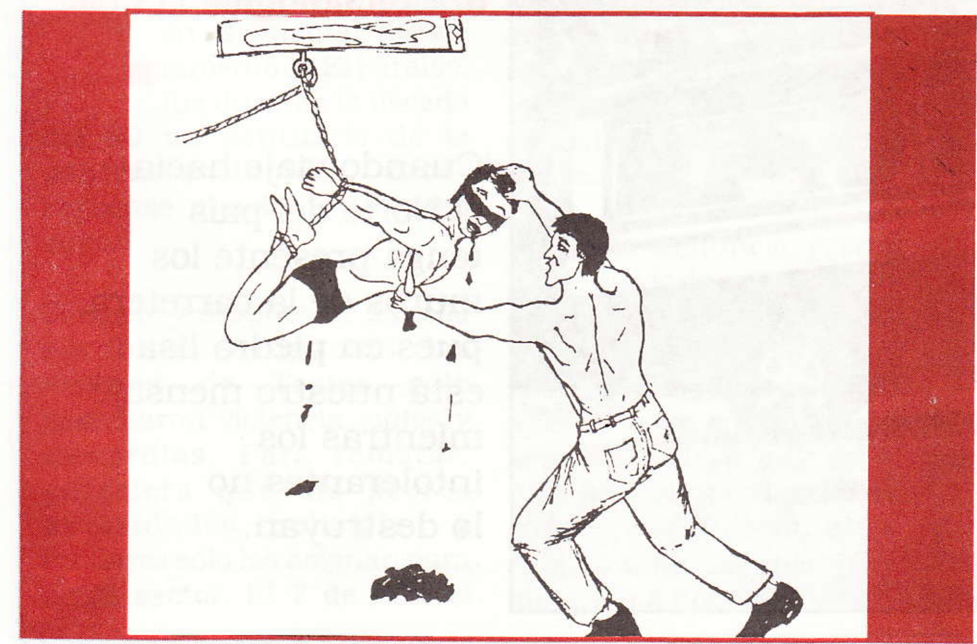
Además, sobre este tema vale agregar que en la Penitenciaría Central de Tegucigalpa, según diversas denuncias, la tortura continúa vigente en las llamadas "celdas de castigo" para los reclusos.

Las señoras Victorina Martínez y María Pastora Meraz denunciaron a este Comité el 12 de junio que sus parientes Gumercindo Meraz y Martín López, junto a 17 reos más, estaban siendo sometidos a torturas en la celda 24, sin alimentación ni contacto con sus familiares.

La denuncia fue ratificada el 26 de junio ante la Procuraduría del Estado por el exreo Alfonso Hernández Guifarro, quien responsabilizó al director de la PC Ricardo Estrada Iglesias de tolerar y estimular una mafia que trafica con armas y drogas en el interior del primer centro penal del país, donde la tortura está a la orden del día.

Un día después Hernádez Guifarro sobrevivió a un atentado criminal en su contra, del cual responsabilizó a hombres armados ligados a Estrada Iglesias. En aparente reacción, el juez primero de letras de lo criminal dirigió un operativo relámpago la madrugada del 28 de junio, logrando decomisar una fuerte cantidad de armas, drogas y licores.

Entretanto, el exrecluso denunció amenazas de muerte en el interior del Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula donde fue operado de dos perforaciones de bala y de donde fue practicamente expulsado antes del tiempo indicado para su recuperación.



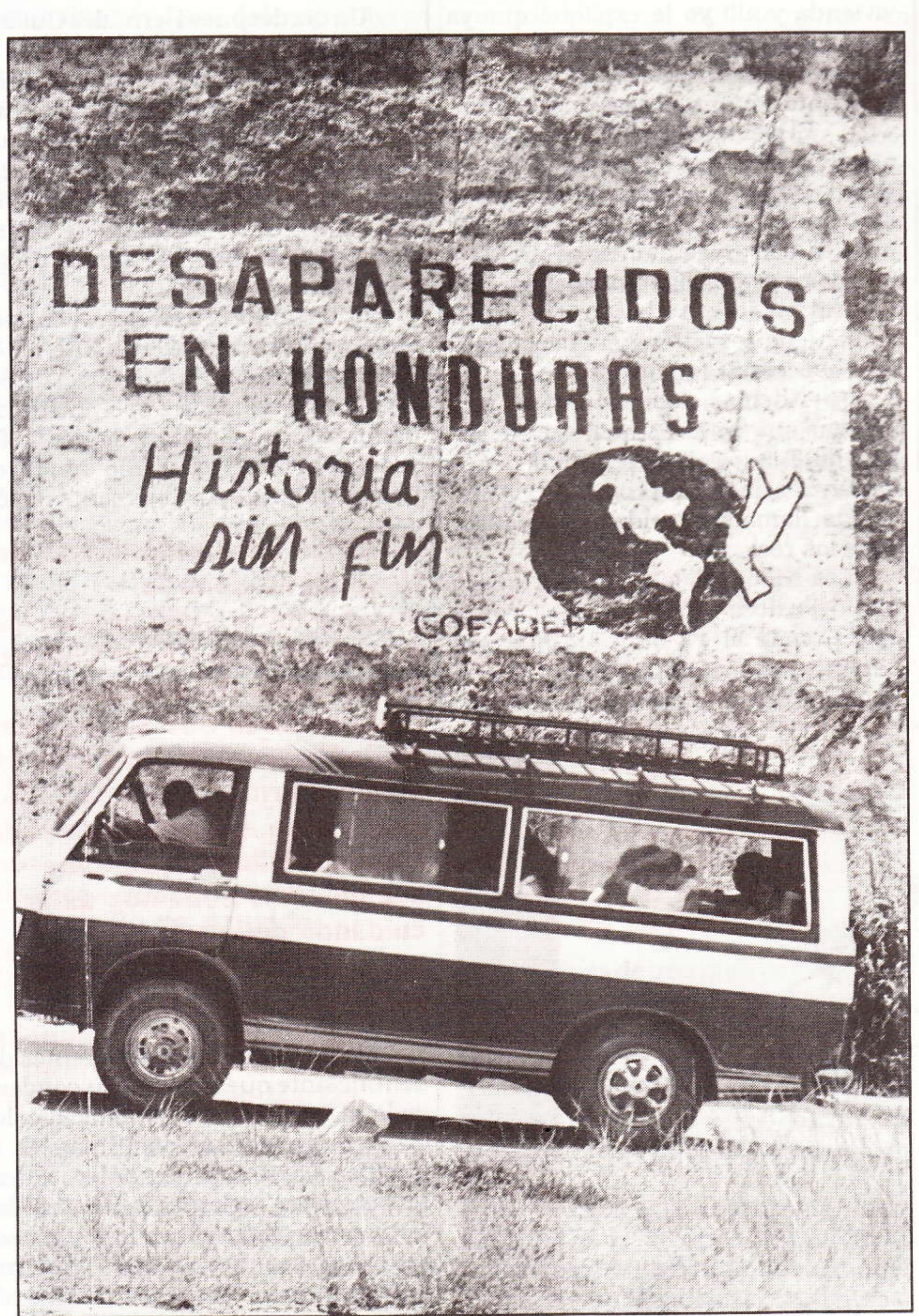
Culpó a las autoridades del Hospital de dejarse amedrentar y pidió protección al coronel Julio César Chávez, responsable del comando regional de la FSP en aquella ciudad, pero este más bien lo obligó a firmar una acta en la cual exime a la policía de toda responsabilidad si algo le sucede. "No podemos estar cuidando delincuentes", asegura que le expresó el coronel.

Al margen de los antecedentes del denunciante que cumplió su condena en la PC por el delito de homicidio, los datos que reveló se confirman en la práctica. La PC es un desorden, no hay respeto a su reglamento interno, las influencias tienen precio y frente a esa realidad no se ve una actitud determinante ni del ministro de Gobernación ni del procurador.

OTRAS FORMAS DE HABLAR

Como parte de las actividades creativas ejecutadas para la celebración de la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido, se nos había olvidado presentarles la valla de carretera y la pinta de muro.

Ambas formas de comunicación no son nada nuevo en otros países, por lo que esperamos comprendan nuestro inocultable destello de heroísmo al haberlas puesto en práctica en Honduras, un país reservado para los negociantes, incluidos los políticos y los militares.



Si usted llega a Tegucigalpa por el aeropuerto Toncontín, si tiene suerte de llegar con vida, no olvide girar el ojo hacia un extremo de la carretera que lo conducirá al centro. Encontrará nuestro rastro a la altura de la era tecnológica actual.

Cuando viaje hacia el Norte del país tenga presente los muros de la carretera, pues en piedra lisa está nuestro mensaje mientras los intolerantes no lo destruyan.



Un hecho curioso es que habíamos instalado una valla junto a la de un político vinculado a los desaparecidos, Oswaldo Ramos Soto, con toda la buena intención de lograr un parangón.

Pero imagínense ustedes la fuerza del mensaje: Dos días duró la vecindad. Sus asesores en publicidad ordenaron la mudanza. Quedamos solas, sin daño alguno.

El objetivo de estas formas calladas de gritar es obvio: que sepan que existimos, que estamos allí señalando como siempre la conciencia de los vivos y de los muertos para siempre, hasta el día de la justicia final.

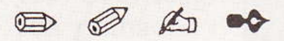
EDUCAR, NUESTR

Panina es un equipo sectorial de la parroquia de Intibucá que hizo llegar al Cofadeh con fecha 19 de junio un agradecimiento especial por lo que considera "colaboración que ayuda a descubrir cómo se violan los derechos humanos en nuestro país".

En efecto, del 17 al 19 de junio nuestro equipo de educación se trasladó a ese sector a compartir un taller inicial sobre doctrina de derechos humanos y realidad nacional.

Lo bueno fue redescubrir otra vez esa fresca sabiduría de la gente y su disposición a cambiar lo que no está bien.

Los vecinos de Panina son lectores del boletín desaparecidos y seguidores del accionar educativo de nuestro Comité. En una carta enviada a Tegucigalpa después del taller explican que viven en un sector atrasado **en todos** los aspectos, por lo que piden un favor: no olvidar**los nunca** más.



Nos cuentan Rolando Montes, Debora Munczek y Nohemy Pérez que estuvo muy vistosa e interesante la conmemoración del Día de Lempira en la ciudad de Gracias, en el Occidente del país, que esta vez fue una semana de acciones.

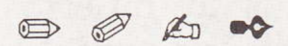
Los tres compañeros fueron delegados para atender la invitación hecha a nuestro Comité por los organizadores del Encuentro del Pueblo Lenca, heredero de la bravura del cacique que luchó contra los arcabuces de los conquistadores en 1527.

Este año el Comité Nacional 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular pretendió hacer del 20 de julio la antesala de las conmemoraciones de octubre próximo, con marchas rituales al estilo de la tradición indígena, presentaciones musicales autóctonas, teatro y comidas.

También fueron organizados foros, mesas redondas y conferencias sobre temas relacionados a la conmemoración, en los cuales participaron conocidos dirigentes populares, estudiosos de la temática indígena, dirigentes religiosos, representantes indígenas de Honduras y Centroamérica.

Para nuestra delegación, además de haber sido una primera experiencia , fue también la oportunidad para exhibir el sonoviso que resume parte de nuestra histotia: con las manos juntas y las cabezas blancas.

Aprovecharon más de una oportunidad para sacar el proyector de la maleta y reunir rapidamente a la gente en torno a nuestro dolor, y asímismo promocionar el casete musical de Geño grabado a propósito del primer aniversario del asesinato de la niña Riccy Mabel Martínez, con nuestro exclusivo patrocinio.



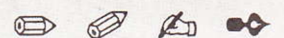
No es la primera vez que los muchachos del Partido de Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD) nos invitan a platicar con ellos sobre lo que hacemos y lo que dejamos de hacer en materia de derechos humanos. Es como la cuarta vez la del viernes 24 de julio atendida por Leonel Casco, Rolando Montes, Nohemy Pérez y el tremendo Tomasito Nativi. En su reporte de actividades nos informan los compañeros que la juventud pinuista reunida en número superior a 100 estaba interesada en esta oportunidad en profundizar sobre aspectos doctrinales y filosóficos de los derechos humanos y de contexto sobre la realidad nacional.

También querían husmear nuestra reacción apropósito de la posibilidad que tendría de llegar a la presidencia del país el nefasto candidato nacionalista Oswaldo Ramos Soto, la técnica nuestra para hacer una denuncia pública y el tipo de socorro que como institución le brindamos a la perseguida familia Becerra Lanza.

Las preguntas, dudas y vacilaciones fueron evacuadas y resueltas conforme a la experiencia, a la verdad y a la Ley. El artículo 40 de la Constitución de la República nos indica cómo podemos nosotros defender nuestros derechos.

Despúes de hora y media de amena y franca conversación, los publicistas del Comité aprovecharon la bulla para irse a la cabuya, pues promocionaron allí el casete musical de Geño sobre la Riccy Mabel. !Buena acogida!

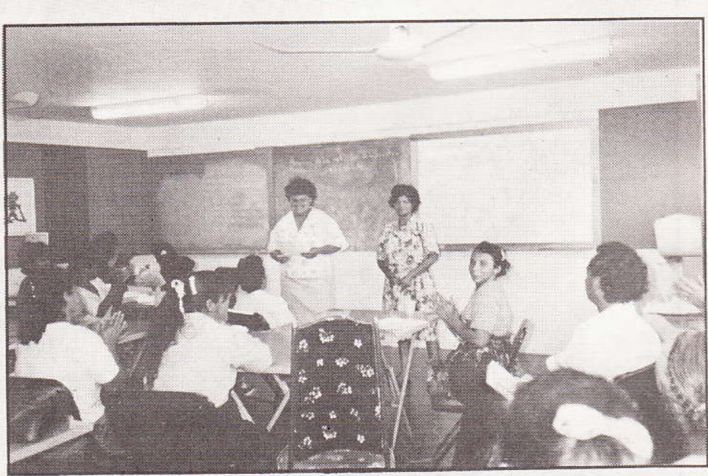
Como para no quedarse atrás y decirnos lo que hace falta a los culpables de la desaparición de nuestros familiares, los muchachos del PINU-SD invitaron a la delegación del Cofadeh a quedarse a presenciar la obra de teatro la sentencia, que duró 10 minutos con 15 segundos. !Muchísimas gracias por el arte!.



Cuando vino Paquito Guerrero a nuestras oficinas creímos que llegaba a invitarnos a una marcha para combatir las paralelas o para disuadir al Partido Nacional de sus propósitos de penetrar con sus cuadros la dirigencia de la CTH, pero no. Llegó a invitar a los compañeros Mery Agurcia y Leonel Casco a un seminario sobre derechos sindicales en Honduras.

Francisco Guerrero, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH) conjuntamente con la Organización Regional de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) organizaron en Tegucigalpa un seminario sobre derechos humanos y sindicales del 20 al 24 de julio.

El turno de los compañeros fue el segundo día de seminario ante más de 30 delegados obreros y campesinos de las organi-



La educación: uno de nuestros deberes.



DEBER

zaciones afiliadas a la CTH. Llegaron al mandado, expusieron la historia del Comité, ilustraron con la exhibición del sonoviso y apoyaron con datos y hechos de contexto nacional.

La lectura de artículos de la Constitución y de Códigos, así como materiales de apoyo doctrinal sobre derechos humanos fueron usados durante la exposición.

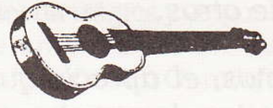
En el informe presentado a la Coordinación leemos que Mery y Leonel pusieron énfasis en detallar abusos de autoridad policial y militar, reclutamientos forzosos, torturas, desapariciones y asesinatos políticos, sin dejar de condenar la agresión económica derivada de los programas de ajuste estructural y la violencia contra el medio ambiente.

A los legisladores y jueces les llovió sobre mojado durante la exposición por anteponer sus influencias e intereses a los de la mayoría de la ciudadanía, por ser cómplices de la impunidad y propiciadores de más violencia al no agilizar los procedimientos y retrasar así la justicia.

Por parte de los asistentes al seminario hubo comentarios interesantes, según nos detallan los compañeros. Por ejemplo, dijeron que la debilidad institucional en Honduras propicia el miedo y también el valor de los ciudadanos, como las señoras del Cofadeh que pese a todo no cejan en sus exigencias de justicia.

Asimismo, aceptaron que este tipo de reflexiones en la proximidad de un seminario motivan a preguntarnos al menos qué podemos hacer por Honduras y concluír que la tarea no es sólo de una persona o institución, sino de un equipo, de un colectivo.

Uno de los compromisos del seminario precisamente fue establecer una red de solidaridad intersindical para denunciar violaciones a los derechos humanos en el campo y en la fábrica, sin olvidar que organismos como el Cofadeh están siempre listos a atender las demandas de capacitación y denuncia que se requieran.



Fue durante el plantón del mes de mayo en el Parque La Merced de Tegucigalpa donde conocimos a Eugenio Estrada(**geño**), porque él pidió chance en el acto para cantar una canción a la asesinada Riccy Mabel. A todos los presentes nos gustó la canción y el tal **Geño** nos pareció un buen tipo también. Alguno de nosotros lo conocia, de modo que ya quedaba en la mira.

Para el mes de junio, cuando decidimos celebrar la fiesta con los periodistas, invitamos a **Geño** a venir con nosotros con su guitarra. Enmedio de la celebración rompió con el bullicio para traer la reflexión. Fue la primera vez que empezamos a conocer su verdadero repertorio, y mientras lo escuchábamos, a más de alguna de nosotras se le metió en la cabeza: !este es tipo para grabarlo y promocionar su música!.

En aquél momento la pregunta era qué hacer para el 13 de julio, día del primer aniversario de la muerte violenta-precedida de violación sexual de la niña Riccy Mabel Martínez Sevilla. La respuesta fue **Geño**, su música, sus canciones que hablan del coronel, de la impunidad, del papel de la prensa, de las exigencias. No había duda, Geño tenía que ser llamado a la cabina de grabación de Gabriela Gálvez, estudio GM donde la Banda Blanca grabó su éxito "Sopa de Caracol". Así se hizo.



Eugenio Estrada, un músico que nació con nuestra lucha.

El hombre estaba feliz de saber que a alguien le importaba lo que él hacía y que a muchos habría de serviles el mensaje de "el delito de ser joven", "el último adiós', "a tí Riccy Mabel".

Después de varios días de trabajo Geño finalmente obtuvo un cassette original con siete canciones que significan para él y para nosotras un aporte a la justicia, un capítulo musical de la violenta historia nacional.

La música de Geño fue estrenada en Radio América el lunes 13 de julio en un amplio documental que dicha emisora dedicó al aniversario de Riccy, y en el Parque Central también en presencia de los familiares de la víctima. Fue un regalo que hizo llorar.

Desde entonces el cassette está a la venta en nuestras oficinas y en otros puestos de venta en toda la República. Pero si sólo lo quiere escuchar, sintonice todos los días Radio San Miguel de Marcala, La Paz, para que sepa cómo se programa esta música en el corazón de los oyentes.



Riccy Mabel, su muerte no la callarán jamás.

NUESTRA FIESTA CON LOS PERIODISTAS

Queremos que los periodistas honestos sepan que estamos con ellos en las buenas y en las malas, porque sin periodistas capaces de hacerse respetar desde su bolsa hasta su dignidad, no hay país seguro.

INVITACION

Periodista:

____

Presente

Seguramente usted creía que los reconocimientos a su labor y a su persona habían terminado, al concluír el mes de mayo.

Asumimos tal creencia porque el presidente del Consejo Central de uno de los partidos políticos dijo que ellos eran "los últimos, pero los primeros en la estimulación y cariño a los periodistas".

Nosotros no hemos querido utilizar ninguna cita bíblica, mucho menos la citada por los políticos, pues pudiera ser que haya otros pensando lo mismo con igual estimación y cariño para después de la fecha.

Pero eso sí, razones sobradas tenemos para no haber amontonado nuestras iniciativas con las intenciones de otros.

Para expresarles el respeto que les tenemos, el aprecio que siempre les profesamos, hemos retrasado intencionalmente hasta este sábado 27 de junio una velada en la Casa del Abogado, que no será tal si usted no está.

Para esa fecha le suplicamos dejar antes de la hora acostumbrada la cabina de grabación, la vieja máquina de escribir o el computador, para que comparta con nosotras la alegría y el honor de estar juntos.

Como en otras ocasiones, le prometemos esta vez muchas sorpresas.

Atentamente,

Liduvina Hernández
Presidenta del COFADEH

TONY, VINO Y SE FUE

Tony Ligi,de la Asociación de Intercambio Cultural(AICYE),permaneció con nosotros por tres meses, ayudándonos en todo lo que podía y empapándose del trabajo que realiza el COFADEH.

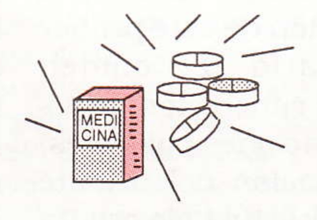
Durante el tiempo que tuvimos la oportunidad de compartir con Tony nuestras luchas diarias contra los violadores de los derechos humanos en el país;en las jornadas de educación a nivel nacional, recibimos la colaboración voluntaria de Tony que estaba dispuesto a acompañarnos a cualquier parte a cualquier hora.

Agradecemos todo el apoyo que durante noventa días recibimos de Ligi a quien despedimos con tristeza pero con la esperanza de tenerlo otra vez junto a nosotros.

Desde Colcellalto, Italia Tony nos envió una tarjeta,donde se encuentra de vacaciones con su padre, nos dice que extraña mucho a los miembros del COFADEH, demostrando que la distancia no es pretexto para demostrar cariño.

MUCHAS GRACIAS TONY.

VENTA ILEGAL DE MEDICINAS



Juan Antonio Padilla Mena, vecino del municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, denunció ante este Comité que la enfermera responsable de la clínica materno-infantil de la localidad vende a los pacientes las medicinas con etiqueta "propiedad del Estado, prohibida su venta".

El denunciante vivió su propia experiencia a mediados del mes, cuando fue a consulta con dos de sus pequeñas hijas a las que la enfermera, cuyo nombre no recordó, les recetó cuatro frascos de antibióticos etiquetados cuyo precio fue de 53 lempiras.

Ante esa actuación delictiva, Padilla Mena interpuso la denuncia ante el ministerio de Salud Pública, lo cual complicó su situación frente a la enfermera.

Al parecer con la complicidad del juez del lugar, la denunciada obligó a don Juan Antonio a firmar un documento en el cual se retractaba de la denuncia por haberla hecho "bajo los efectos del alcohol", bajo la amenaza de que si no lo hacía iría a parar a la cárcel por difamación y calumnia.

El coaccionado denunciante vino a nosotros a reafirmar su denuncia y a agregar que en Trojes son muchos los que saben, pero muchos los que temen, por lo cual trasladó su denuncia al presidente de la Corte de Justicia y al ministro de salud, César Castellanos, para que deje de andar haciendo política y se dedique a velar por la salud del pueblo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE MARCO TULIO

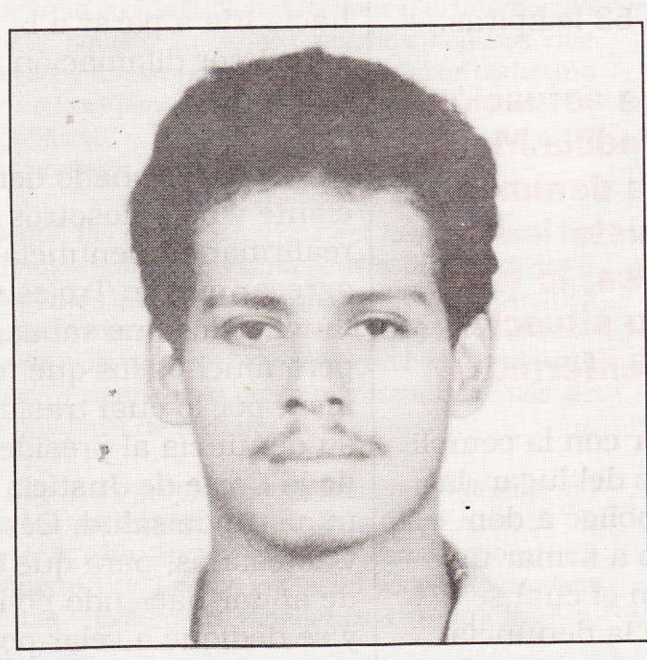
El 22 de julio se cumplió un año del todavía impune asesinato en San Pedro Sula del hijo de la presidenta del Cofadeh, Marco Tulio López Hernández, un joven que creía en la justicia, un obrero de la paz.

Aún el responsable confeso de su asesinato, Julio César Guardado, continúa en el Centro Penal Sampedrano sin recibir sentencia condenatoria.

En ocasión de este primer aniversario el Cofadeh exigió la concreción de las investigaciones policiales, la agilización del trámite judicial y la justicia pronta sobre el o los responsables.

En un comunicado hecho público condenamos la conducta de supuestos defensores de derechos humanos que se apresuraron a exonerar de culpa al gobierno de Rafael Callejas en este asesinato.

En el documento expresamos muestras eternas de solidaridad y acompañamiento hasta el final a nuestra compañera Liduvina Hernández, que además de la pérdida violenta de Marco Tulio, lleva con ella el dolor sin fin por la desaparición de Enrique López y una cadena interminable de problemas derivados de estos hechos.



Marco Tulio López Hernández

ELLA
TAMBIEN EXIGE
JUSTICIA

Berta Julia Trinidad Enriquez pide justicia para los asesinos de su hijo menor Ramón Antonio Briceño, muerto a balazos el 2 de junio de 1990, en la colonia Los Llanos de Tegucigalpa.

Briceño era estudiante de Economía y activista del Frente de Reforma Universitaria (FRU); al momento de su muerte era el presidente del Sindicato de Trabajadores del Banco Central (SITRABANTRAL).

Unos días antes de su asesinato aparecieron en las paredes de la facultad de Economía en la Universidad pintas con mensajes amenazantes: "Briceño sos hombre muerto", de las cuales se responsabiliza al señor Iván Martín Berlioz, activista del derechista FUUD.

A raiz de las denuncias de doña Julia, Berlioz fue capturado a finales de junio de este año bajo sospechas de haber participado en el asesinato del estudiante universitario. Seis días después fue dejado en libertad por "falta de méritos".

Para la madre de la víctima el juzgado primero de letras de lo criminal de Tegucigalpa actuó con ligereza y mala fe, pues Berlioz es una persona que debe ser investigada a fondo.

"Ramón era mi hijo menor, mi sostén, el que llenaba mi vida, por él exijo justicia".